INTERNACIONAL

# Se declara Nicolás Maduro “no culpable” en primera audiencia ante Tribunal de Nueva York

5 de enero de 2026 · 2 min de lectura




El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, se declararon “no culpables” de todos los cargos a los que se enfrentan ante el tribunal del Distrito Sur de Nueva York (SDNY) durante la primera comparecencia realizada este 5 de enero.

Ante el juez del Distrito Sur de Nueva York (SDNY), Alvin Hellerstein, de 92 años, Maduro, de 63, aseguró que continúa siendo el presidente de Venezuela y afirmó encontrarse “secuestrado” en territorio estadounidense. “Soy el presidente de Venezuela y me considero un prisionero de guerra. Fui capturado en mi casa en Caracas”, declaró en español al inicio de la audiencia.

Durante la audiencia, el exmandatario afirmó no haber tenido acceso previo a la acusación en su contra y dijo desconocer sus derechos procesales. “Soy inocente. No soy culpable. Soy un hombre decente”, expresó ante el tribunal. Posteriormente, Cilia Flores también se declaró “no culpable” y aseguró ser “completamente inocente”.

Barry Pollack, el abogado del venezolano, afirmó en el tribunal de Nueva York que “por el momento no solicitará la libertad bajo fianza” para el mandatario, aunque no descartó hacerlo más adelante.

El mandatario venezolano y su esposa son acusados por los presuntos cargos de narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, así como conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

Alvin K. Hellerstein, juez encargado del caso, fijó el próximo 17 de marzo para realizarse una segunda audiencia.

Tras la audiencia, Maduro y su esposa fueron trasladados Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, donde permanecerán recluidos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/se-declara-nicolas-maduro-no-culpable-en-primera-audiencia-ante-tribunal-de-nueva-york
Descargado el 21 de noviembre de 2026.